

AL DESPACHO memorial remitido por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual solicita el pago con abono a cuenta de los dineros consignados como depósito judicial en el presente proceso. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001794936 constituido el día 31 de mayo de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 908.526,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante MARCOS ZARATE BARBOSA.
2. Depósito No. 460010001763178 constituido el día 27 de enero de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 1.786.329,00, consignados por PORVENIR a favor del aquí demandante MARCOS ZARATE BARBOSA.

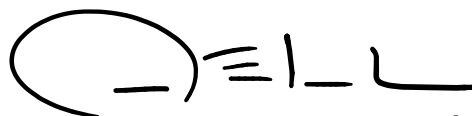
Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionado al apoderado judicial del demandante, JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.155.595 y T.P. 141.227 de conformidad con la facultad para recibir que le fue otorgada mediante el poder que consta en el folio 1 del archivo 001 expediente digital.

Exp. 2018-327

Ordinario Laboral

Para tal efecto, se ordena consignar los aludidos títulos a la "cuenta de ahorros fijo diario" del Banco Davivienda número 047670084160 cuyo titular es JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía número 91155595.

Notifíquese y cúmplase



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.134** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **19 de octubre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria